ACTA N° 08 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a doce días del mes de abril de 2001, siendo las 9.40 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Análisis situación Clubes Deportivos Asociados AFUPI. (Participación Directivas Clubes y Asociación de Fútbol).

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 07, del 07 de marzo de 2001, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Memorándum N° 064, de fecha 11.04.01, del Director de Obras Municipales, en el que informa favorablemente los motivos por los cuales la Junta de Vecinos Pavez Polanco, propuso el cambio de nombre de la calle Puente Negro por "Escrivá de Balaguer".

Los Sres. Concejales, en forma unánime, prestan su aprobación al cambio de nombre de la mencionada calle.

b) Oficio N° 0554, de fecha 09.04.01, del Intendente y Presidente del Gobierno Regional VI Región, en el que informa la designación de Dn. Hernán Garrido Salas como Encargado de la Oficina de Fomento Productivo en el Municipio de Pichilemu.

El Concejal Sr. Saldías propone desahuciar el convenio por cuanto la contraparte no ha cumplido con la designación de un profesional, más aún, porque la nominación se efectuó en forma unilateral.

El Concejal Sr. Leyton expresa que una vez más se ha pasado a llevar la autonomía municipal en la toma de decisiones. Por ello, indica, comparte plenamente el planteamiento de Dn. Washington Saldías.

Como se encuentran presentes los dirigentes deportivos de la Comuna, el Sr. Alcalde sugiere se trate este tema en sesión extraordinaria el próximo martes 17.

3.- **<u>ANÁLISIS SITUACION CLUBES DEPORTIVOS ASOCIADOS AFUPI. (PARTICIPACION DIRECTIVAS CLUBES Y ASOCIACION DE FÚTBOL).</u>**

El Presidente de la Asociación de Fútbol, Sr. Luis Muñoz Carrasco Muñoz, en primer lugar se refiere al malestar que existe entre los dirigentes deportivos por la subvención otorgada por el Municipio para esa Asociación y para los Clubes para este año, sin haber consultado a las bases antes de tomar la decisión de rebajarla a menos del 50%. Considera que han perdido grandes logros que habían conseguido.

Indica que en cuanto al Estadio ANFA, la Asociación no tiene como mantener el espacio físico a cargo, porque la institución no tiene ni siquiera los recursos necesarios para subsistir. Además, menciona el problema del agua en ese recinto, cuya deuda ya alcanza a los $ 800.000.- aproximadamente.

También se refiere a lo relacionado con la sede para los Clubes, ya que en su mayoría no cuentan con un espacio físico para reunirse, lo que va en desmedro de la institución.

Asimismo, recuerda que hace siete años se hizo por última vez un campeonato de fútbol senior en la noche, que fue un éxito, y que no pudo continuar en el tiempo por el problema del uso de la luz. Con todo esto, indica, percibe que hay una actitud negativa hacia la Asociación.

El Sr. Alcalde explica que en relación a lo presupuestado este año para los Clubes, la rebaja de la subvención se hizo a nivel de Concejo en forma colectiva, la que también se hizo extensiva a otras instituciones, no fue una decisión unilateral del Alcalde, y se debió a los recursos que el Municipio tiene comprometido para las siguientes infraestructuras deportivas:

* M$ 10.000.- Ampliación Gimnasio Municipal
* M$ 4.000.- Cancha Cardonal de Panilonco
* M$ 4.000.- Cancha de Pueblo de Viudas

En esto cree que si hubo un error fue en que faltó discusión con los involucrados, para que todos se hubiesen co-responsables en la decisión. No obstante, expresa, tiene la mejor disposición para producir un debate abierto y propone que el Concejal Encargado de Deportes, Don Aldo Polanco, sea el portavoz entre el Concejo y la Asociación.

En cuanto a la forma de ayudar con el incremento de la subvención, propone aumentar en $ 100.000.- a los 8 Clubes, sacando el recurso del item "Empaste cancha N° 2" y $ 400.000.- a la AFUPI, como una salida de emergencia a este problema.

El Presidente de la AFUPI acepta esta propuesta y sugiere se les traspase la administración del Estadio, para cobrar por el arriendo a la gente de afuera, con esto se compensaría el recurso solicitado por cada Club - $ 250.000.- ($ 50.000.- c/u) del probable arriendo del Estadio, porque la realidad es que los dineros no alcanzarán con lo que existe. También solicita que el Municipio realice los contactos para adquisición de indumentaria, mallas y otros implementos necesarios para el buen funcionamiento de esa organización deportiva. Pide que se fije como piso para la subvención del próximo año un monto de $ 200.000.-

El Concejal Sr. Leyton señala que esta sugerencia hay que estudiarla y

posteriormente se debe entregar una respuesta. Aclara que lo que la Asociación pide no es una administración, ya que ésta involucra todo: gastos e ingresos que el recinto genere. Agrega que el Municipio subvenciona a muchas instituciones, lo que imposibilita realizar más inversiones en la Comuna y que permitirían la llegada de más recursos.

El Concejal Sr. Saldías comparte la propuesta del Presidente de la AFUPI, pero señala que los cobros que se realicen por uso de los recintos deportivos se ingresen al Municipio y luego se distribuyan a los Clubes.

Don Aldo se refiere a la posibilidad de traspaso de comodato de la cancha ANFA a la Municipalidad, para que permita a esta Corporación realizar inversiones en ese campo deportivo.

El Alcalde propone que se de un plazo para dar la respuesta sobre el planteamiento hecho por Dn. Luis Muñoz, que Don Aldo discuta el tema con las directivas y se defina la solución en la sesión del día 20 de abril, también en la ocasión se responderá la solicitado en cuanto a la fecha en que se podría entregar lal subvención a los Clubes.

En relación a los dos Clubes que tienen pendiente la rendición, Unión Pichilemu y Unión Cáhuil, que gestionen con el Director de Control la forma de entregar lal documentación que avale dicha rendición, para tener opción de recibir la subvención de este año.

El Presidente de la AFUPI solicita que se institucionalice un aporte adicional a los Clubes que se destaquen. También la posibilidad que los recintos se entreguen preparados como corresponde. Que al cuidador del estadio ANFA se le entreguen los medios para que pueda cumplir eficientemente su función

Finalmente, se llega al siguiente acuerdo:

* Que se ocupe del item "Empaste cancha N° 2" para entregar aporte adicional de $ 100.000.- a cada Club (8) y $ 400.000.- para la AFUPI y el día 30 de abril se confirme el complemento de otros $ 50.000.- para los Clubes.

* En cuanto al traspaso de cancha ANFA, el 20 de abril se daría respuesta, según pronunciamiento del Abogado.

* Referente a las sedes para los Clubes Deportivos se debe esperar que se destinen recursos para financiar proyecto presentado al MINVU.

* Por último, el Alcalde se compromete a solicitar recursos a las autoridades competentes, entre otras, para la adquisición de indumentaria para los Clubes.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-